



ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre-cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto **“CONTRATO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEL LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO Y LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEL SENA REGIONAL QUINDIO”**

Para el desarrollo de la presente contratación, los proponentes podrán comunicarse con el SENA REGIONAL QUINDIO, y así informarse de todos los aspectos relacionados con ella y solicitar aclaraciones a los buzones de correo electrónico, para lo cual se solicita registrar sus pre cotizaciones al siguiente contacto contrataciondrq@sena.edu.co.

Dirección radicación correspondencia: Oficina de Archivo y/o Administración de Documentos, ubicada en la Calle 27 N° 18-21 APE SENA -Barrio Galán Armenia

Se debe discriminar en la pre cotización el valor unitario y discriminar el IVA en los casos en que aplique.

Fecha Límite de Recepción de Pre-cotizaciones: 14 de Diciembre del 2018, hasta las 6:00 p.m.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

Objeto:

“CONTRATO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEL LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO Y LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEL SENA REGIONAL QUINDIO”

La pre - cotización debe garantizar la prestación de los elementos y servicios referidos, de conformidad con las especificaciones técnicas únicas solicitadas.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS: Las siguientes son las condiciones y especificaciones mínimas de calidad en las que se deberá desarrollar el contrato. El no cumplimiento de estas condiciones generará el rechazo de la oferta, por no contar con dichos requerimientos:

DIRECCIÓN REGIONAL QUINDÍO					
AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO			PRESUPUESTO		
			DE OBRA		
Obra:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN FISICA DIVISIONES EN VIDRIO DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO DE LA APE	FECHA:			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
1	Generales				
1.1	Pintura muros Interiores Vinilo tipo I 2 manos incluye Resanes Generales pañetes sobre muros y bajo placa	M2	200		

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Quindío



	PRIMER PISO				
2	ENTRADA PRINCIPAL				
2.1	Mantenimiento de Puerta Principal (5 módulos; 2 módulos fijos de 1,40m*2,42m; 2 módulos batientes de 1,10m*2,42 y 1 modulo fijo de 0,50m*5m; Incluye Desmote módulos, ajuste y/o reposición de elementos en acero inoxidable	Glb	1		
2.2	Suministro e Instalación División en vidrio templado de 10mm y accesorios en acero inoxidable (parales tubulares 3 de 1,10m de alto y anclajes) (2,50m*1,10m)	M2	2,75		
2.3	Adecuación rampa en granito L=2m A=0,6 (incluye demarcación en Pintura tipo trafico color amarillo)	m2	1,20		
2.4	Suministro e Instalación Reflector Led 70W	Und	3		
3	ORIENTADORAS				
3.1	Mantenimiento modulo (2,10m*1,10m; 3 parales en acero inoxidable) en vidrio fijo incluye tornillos y/o elementos de fijación para su estabilidad. (orientadora 1)	Und	1		
3.2	Suministro e Instalación División en vidrio templado de 10mm y accesorios en acero inoxidable (parales tubulares 3 de 1,10m de alto y anclajes) (2,70m*1,10m) (orientadora 2)	M2	2,97		
3.3	Suministro e Instalación División en vidrio templado de 10mm y accesorios en acero inoxidable (parales tubulares 3 de 1,10m de alto y anclajes) (2,70m*1,10m) (orientadora 3)	M2	2,97		
3.4	Mantenimiento modulo (2,06m*1,10m; 2 parales en acero inoxidable) en vidrio fijo incluye tornillos y/o elementos de fijación para su estabilidad. (orientadora 4)	Und	1		
3.5	Mantenimiento modulo (2,39m*1,10m; 3 parales en acero inoxidable) en vidrio fijo incluye tornillos y/o elementos de fijación para su estabilidad. (orientadora 5)	Und	1		
3.6	Mantenimiento modulo (2,06m*1,10m; 2 parales en acero inoxidable) en vidrio fijo incluye tornillos y/o elementos de fijación para su estabilidad. (orientadora 8)	Und	1		
4	Baños Administrativos				
4,1	Reparación puerta y Chapa de puerta en acero inoxidable (incluye desmote de puerta y marco y elementos de fijación para chapa) (hombres)	Und	1,00		
4,2	Desmote de panel led redondo (hombres)	Und	2,00		
4,3	Suministro e instalación Paneles led 20 x 20, incluye cableado	Und	2,00		
4,4	Mantenimiento y reparación mueble en madera, incluye mesón en granito pulido con pestaña lateral, estructura metálica para fijación, cambio y/o reposición de Madera aglomerada (medidas 0,60m*0,45m*0,50) Instalación patas 30cm	Glb	1,00		
5	Redes Contra Incendio				



5,1	Suministro e instalación Vidrio puerta de gabinete de red (0,62m*0,82) Incluye señalización de seguridad	M2	0,51		
6	Oficina Coordinador				
6,1	Desmonte de modulos en vidrio incluye elementos de fijación	Und	6		
6,2	Desmonte de lampara cuadrada	Und	2		
6,3	Salida, suministro e instalación de panel led de 60*60 luz blanca.	Und	2		
6,4	Diseño, Suministro e instalacion de estructura metalica, (incluye planos detallados de materiales) paral en tubo estructural cuadrado, incluye accesorios, soldadura, anticorrosivo, anclaje y pintura para soportar las divisiones en vidrio	ML	4,57		
6,5	Instalación modulos en vidrio 4 modulos en vidrio (capitulo 6,1) Incluye estructura en superbord de 8mm a 2 caras, pintura y resanes en estuco, tratamiento de juntas y soportes y anclajes en acero inoxidable	Glb	1		
6,6	Cielo raso en Panel Yeso 1/2" (Incluye perfilera, cinta, masillada y estuco total)	M2	17		
6,7	Enmasillar y encintar cielo raso en drywall	M2	17		
6,8	Vinilo tipo I 3 manos para Cielo raso	M2	17		
7	Baños Públicos				
7,1	Reparación puerta y Chapa de puerta en acero inoxidable (incluye desmonte de puerta y marco y elementos de fijación para chapa) (hombres)	Und	1,00		
7,2	Mantenimiento y reparación mueble en madera, incluye meson en granito pulido con pestaña lateral, estructura metálica para fijación, cambio y/o reposición de Madera aglomerada (medidas 0,60m*0,45m*0,50) Instalacion patas 30 cm	Glb	1,00		
8	Mantenimiento modulos Fachada				
8,1	Mantenimiento y reparación de Ventana en vidrio con marco de aluminio. (incluye desmonte, instalación, parales en aluminio y anclajes)	UND	8,00		
	SEGUNDO PISO				
9	Punto Fijo - Escaleras				
9,1	Desmonte de cubierta	M2	42,7		
9,2	Desmonte canal Metalica (contiguo a la bodega exterior)	ML	12		
9,3	Demolición alfajia sobre muro exterior 0,20*0,05 mt (proteger terraza)	MI	47,3		
9,4	Suministro e Instalación CorreaS Metalicas Perfil abierto C22*80*2MM (incluye pintura en anticorrosiva y en esmalte tipo 1 tres manos)	ML	15,48		
9,5	Suministro e instalación de canal de aguas lluvias, lamina metalica 0,50*0,30 (incluye anticorrosivo y esmalte)	ML	12		
9,6	Soporte pie de amigo 0,50*0,50 en angulo 1 1/2*1 1/4" (incluye pintura)	UN	4		
9,7	Alfajia en concreto sobre muros exteriores en terraza 0.30*0.05 mts	ml	47,3		



9,8	Suministro e Instalación teja policarbonato de 8 mm incluye accesorios y anclajes	M2	16		
9,9	Teja termoacústica tipo sándwich incluye accesorios y anclajes	M2	27,5		
9,10	Suministro e instalación de flanche en lamina metálica, ancho 50 cm	ML	47,3		
9,11	Suministro e Instalación de Cinta Adhesiva para sellos SELLOS TIPO SIKA MULTISEAL X 15	ML	47		
9,12	Suministro e instalación pasamanos en acero inoxidable tubular incluye elementos de fijación y anclajes	ML	10,4		
10	Taller de Orientación (área 47,36)				
10,1	Desmonte de módulos en vidrio incluye elementos de fijación	Und	3		
10,2	Desmonte de Cieloraso DURACUSTIC - ICOPOR - FIBRO CEMENTO - FIBERGLASS - FIBRA MINERAL- LAMINA DE MADERA -DRY WALL (otros tipos existentes, incluye lamina y estructura, Incluye retiro de escombros a botadero autorizado)	M2	47,36		
10,3	Desmonte de lámpara cuadrada	Und	8		
10,4	Diseño, Suministro e instalación de estructura metálica, (incluye planos detallados de materiales) para en tubo estructural cuadrado, incluye accesorios, soldadura, anticorrosivo, anclaje y pintura para soportar las divisiones en vidrio	ML	3,31		
10,5	Cielo raso en pvc color blanco de 1cm de espesor con frescasa, incluye estructura de soporte en perfiles cold rolled 6" y transversales 4x8 cal 18 (incluye habilitar tapa de registro)	M2	47,36		
10,7	Instalación módulos en vidrio módulos en vidrio (capítulo 10,1) Incluye estructura en superbord de 8mm a 2 caras, pintura y resanes en estuco, tratamiento de juntas y soportes y anclajes en acero inoxidable	Glb	1		
10,8	Pintura muros Interiores Vinilo tipo I 2 manos (Incluye Resanes en estuco)	M2	30,00		
10,9	Desmonte de ventana Incluyen marcos	und	3		
10,10	Suministro e instalación estructura en aluminio natural con partidores. (Incluye sistema de fijación, vidrios de color y opalizados 8mm con película de seguridad).	M ²	9,76		
10,11	Salida, suministro e instalación de panel led de 60*60 luz blanca.	Und	8		
10,12	Suministro e Instalación Puerta en vidrio de 1,12*2,74, templado de 10mm con sus respectivas manijas tipo Roma, 1 chapa central, zocalo de 9 cm con aviso en lamina sandblasting, con el logo indicado, incluye accesorios en acero inoxidable y riel	M2	3,07		
11	Población Vulnerable				
11,1	Desmonte de módulos en vidrio incluye elementos de fijación	Und	10		



11,2	Diseño, Suministro e instalación de estructura metálica, (incluye planos detallados de materiales) para el en tubo estructural cuadrado, incluye accesorios, soldadura, anticorrosivo, anclaje y pintura para soportar las divisiones en vidrio	ML	12		
11,3	Desmante de Cieloraso DURACUSTIC - ICOPOR - FIBRO CEMENTO - FIBERGLASS - FIBRA MINERAL- LAMINA DE MADERA -DRY WALL (otros tipos existentes, incluye lamina y estructura, Incluye retiro de escombros a botadero autorizado)	M2	68,81		
11,4	Desmante de lámpara cuadrada	Und	15		
11,5	Muro en sistema liviano 2 caras con placa de fibrocemento 8mm (Incluye estructura y tratamiento de juntas).	M ²	10		
11,6	Cielo raso en pvc color blanco de 1cm de espesor con frescasa, incluye estructura de soporte en perfiles cold rolled 6" y transversales 4x8 cal 18 (incluye habilitar tapa de registro)	M2	68,81		
11,7	Salida, suministro e instalación de panel led de 60*60 luz blanca.	Und	15		
11,8	Instalación módulos en vidrio módulos en vidrio (capitulo 11,1) Incluye estructura en superbord de 8mm a 2 caras, pintura y resanes en estuco, tratamiento de juntas y soportes y anclajes en acero inoxidable	Glb	1		
12	Fondo Emprender				
12,1	Desmante de módulos en vidrio incluye elementos de fijación	Und	4		
12,2	Diseño, Suministro e instalación de estructura metálica, (incluye planos detallados de materiales) para en tubo estructural cuadrado, incluye accesorios, soldadura, anticorrosivo, anclaje y pintura para soportar las divisiones en vidrio	ML	3,78		
12,3	Desmante de Cieloraso DURACUSTIC - ICOPOR - FIBRO CEMENTO - FIBERGLASS - FIBRA MINERAL- LAMINA DE MADERA -DRY WALL (otros tipos existentes, incluye lamina y estructura, Incluye retiro de escombros a botadero autorizado)	M2	15		
12,4	Desmante de lámpara cuadrada	Und	10		
12,5	Instalación módulos en vidrio módulos en vidrio (capitulo 11,1) Incluye estructura en superbord de 8mm a 2 caras, pintura y resanes en estuco, tratamiento de juntas y soportes y anclajes en acero inoxidable	Glb	1		
12,6	Cielo raso en Panel Yeso 1/2" (Incluye perfilaría, cinta, masillada y estuco total)	M2	15		
12,7	Salida, suministro e instalación de panel led de 60*60 luz blanca.	Und	15		
12,8	ENMASILLAR Y ENCINTAR CIELO RASO EN DRYWALL	M2	3		
12,9	Vinilo tipo I 3 manos para Cielo raso	M2	125		
13	Exterior y terraza				



13.1	Suministro e instalación cubierta Teja A360 complemento PVC o similar	m2	11		
13.2	Suministro e Instalación de Cinta Adhesiva para sellos SELLOS TIPO SIKA MULTISEAL X 15	ML	13		
13.3	Suministro e instalación Canal en Polipropileno y reja en composite microgrip	ml	8		
	Regata A=15cm H=10 cm (Incluye retiro)	ml	10		
14	Dirección				
11,5	Muro en sistema liviano 2 caras con placa de fibrocemento 8mm (Incluye estructura y tratamiento de juntas).	M ²	30		
15	Aseo y Limpieza				
15.1	Aseo y Limpieza General	M ²	287		
15.2	Retiro de Material sobrante y Escombros (Incluye sobre acarreo y disposición final en escombrera)	M3	10		
	COSTO DIRECTO				
	ADMINISTRACIÓN				
	UTILIDADES				
	IVA SOBRE U				
	VALOR TOTAL				
VALOR TOTAL PRESUPUESTO					

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

- Se debe tener en cuenta para la presentación de la oferta discriminar valores sin decimales (redondear al peso),
- El equipo humano encargado de realizar trabajos en altura deberá estar debidamente asegurado con equipos que garanticen su seguridad.
- Para el presente proceso, no se podrá establecer un AU mayor al 30% (Administración 16%, utilidad 9%)

FRENTES Y TURNOS DE TRABAJO

El proponente deberá presentar una declaración en la que certifique que para la ejecución del contrato garantizará la permanencia en obra de mínimo tres (3) frentes de trabajo y realizará actividades de obra a dos (2) turnos de ocho (8) horas cada uno

A los interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar su pre cotización, tengan en cuenta los siguientes requisitos:

- Sólo se recibe la presentación de una pre-cotización por interesado
- No se acepta la presentación de pre-cotizaciones parciales, alternativas ni con especificaciones técnicas inferiores o elementos diferentes señalados en las especificaciones técnicas
- Quien presente una pre-cotización deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución de la oferta, como impuestos, constitución de garantía única, transporte, operarios, etc., de acuerdo a las condiciones del servicio solicitado.

Aclaremos que ni la formulación de esta solicitud, ni la presentación de la pre-cotización, generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección

3. PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2018, una vez legalizado el contrato y aprobada las garantías.



4. FORMA DE PAGO: El SENA pagará el valor del presente contrato en un solo pago dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial (con el lleno de los requisitos establecidos en el art. 617 Estatuto Tributario), recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales (art. 50 Ley 789 de 2002 y art. 23 Ley 1150 de 2007), de acuerdo al derecho de turno. El SENA realizará un único pago al Contratista, de la suma que corresponda a lo facturado contra entrega del servicio; pago dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial (con el lleno de los requisitos establecidos en el art. 617 Estatuto Tributario), recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales (art. 50 Ley 789 de 2002 y art. 23 Ley 1150 de 2007), de acuerdo al derecho de turno

5. LUGAR DE EJECUCIÓN: En la Avenida Centenario No. 42N-02 de la ciudad de Armenia SENA Predio La Sirenita, Calle 27 N° 18-21 APE SENA-Barrio Galán Armenia.

6. NORMATIVIDAD APLICABLE

Para el desarrollo de los mantenimientos de las edificaciones, el contratista es responsable de revisar y aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

7.

8. GARANTIAS EXIGIDAS: El contratista seleccionado y una vez adjudicado el contrato, deberá constituir a su costa y a favor del **SENA**, como mecanismo de cobertura de riesgos que garanticen de una parte el cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato y de su liquidación y de otra, la responsabilidad extracontractual que pueda surgir para el SENA por las actuaciones, hechos u omisiones de los contratistas o subcontratistas, una Garantía, en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y ss., del Capítulo 2 Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015. Los riesgos a cubrir serán los siguientes:

- **Garantía de Seriedad de la Oferta:** Durante el proceso de selección, los oferentes deberán constituir una garantía de seriedad del ofrecimiento de acuerdo a lo exigido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de afianzar su propuesta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual, en caso que le sea adjudicado. Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia de noventa (90) días, desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios del contrato.
- **Cumplimiento:** De acuerdo a lo exigido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015. Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y dos (2) años más, contados a partir de su perfeccionamiento.
- **Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales:** Equivalente al cinco por ciento (8%) del valor del Contrato, por el término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento.
- **Calidad del Servicio:** Equivalente al veinte por ciento (30%) del valor del contrato y con un término de vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento, al cual podrá imputarse el valor de las multas y la cláusula penal y se repondrá si por este motivo se disminuye o se agota.



- **Responsabilidad civil extracontractual:** De acuerdo a lo exigido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015, este amparo deberá ser equivalente a doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
- **Estabilidad de la obra:** Para garantizar la correcta ejecución de la obra, en cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, por un término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de entrega a satisfacción de la obra, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015.
- **Restablecimiento o ampliación de la garantía:** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015; en el evento de una reclamación por parte de la entidad que afecte el valor de las coberturas en las garantías pactadas en el contrato, el contratista deberá garantizar el restablecimiento de los valores y coberturas garantizadas, así mismo en caso de ampliación del plazo de ejecución o adición en el valor del contrato, el contratista a su costa deberá ampliar la garantía en la porción correspondiente.

Armenia, 12 de Diciembre del 2018.



CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
Director Regional Quindío

Elaboró: Paola Andrea Sossa Ospina . Apoyo Contratación

Revisó: Isabel Cristina Cardona Osorio – Líder Contratación

Reviso: Carlos Andrés Escobar Echeverri –Apoyo Jurídico